

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ADENDO No. 02

BOGOTÁ, D.C. 08 de Marzo de 2006

LICITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2006

No. ALSDG

OBJETO: ÍTEM I ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN STORAGE PARA LA RED LAN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – ÍTEM II IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS POR EL SISTEMA BIOMÉTRICO ÍTEM III INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CONECTORIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA Y ELEMENTOS ACTIVOS NECESARIOS PARA ENLACE DE ULTIMO KILÓMETRO HOSPITAL REGIONAL DE ORIENTE APIAY A OFICINA DE INFORMÁTICA CUARTA DIVISIÓN. INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOLUCIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE PUNTOS DE CORRIENTE NORMAL, REGULADA Y DATOS PARA EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE **LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZA MILITARES** EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4 DE LA LEY 80 DE 1993, SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN LA MENCIONADA LICITACIÓN LO SIGUIENTE:

- ✓ **EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.**
- ✓ **SE MODIFICA EN EL ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EN LOS ÍTEMS I, II Y III LO SIGUIENTE:**

1- EN EL ÍTEM I- ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN STORAGE PARA LA RED LAN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ASÍ:

1.14	Capacidad de crecimiento de almacenamiento	Mínimo 15 TB en el mismo Rack
------	--	-------------------------------

2- EN EL ÍTEM II IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS POR EL SISTEMA BIOMÉTRICO, EN EL NUMERAL 1 ASÍ:

Ítem	Característica	Mínimo exigido OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
1.	Lectores de Alto rendimiento y durabilidad	Soporte Sistemas Operativos: <ul style="list-style-type: none"> • Windows XP • Windows 2000

3- EN EL ÍTEM II IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS POR EL SISTEMA BIOMÉTRICO, EN EL NUMERAL 4 ASÍ:

4	Interfase:	Permitir el enrolamiento y la verificación de los diferentes usuarios en cada uno de los diferentes puntos para realizas verificaciones uno a uno.
---	------------	--

4- EN EL ÍTEM II IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS POR EL SISTEMA BIOMÉTRICO, EN EL NUMERAL 6 ASÍ:

6.	Garantías	Por el tiempo de garantía mínimo un año on-site por todo el software y hardware, máximo dos cambios por fallas en los equipos y por tercera falla, siempre y cuando se determine por ambas partes que la o las fallas, obedecen a defectos de fabricación, cambio total del equipo, por uno nuevo sin costo adicional, contados a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción.
----	------------------	---

ÍTEM II

Especificaciones Técnicas Mínimas exigidas en el numeral 1 Lectores de Alto rendimiento y durabilidad se eliminan las características del tamaño del área de exposición de imagen.

Así mismo para este Ítem en el numeral 6 Garantías se incluye que el oferente debe garantizar el cumplimiento de la Ley 38 de 1993 Artículo 2 "Para fines de identificación de

las personas unificase la dactiloscopia según el sistema utilizado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, con base en el registro dactilar"... "La unificación de los registros dactiloscópicos es obligación de todas las entidades del Estado, de acuerdo con lo expresado en el artículo segundo de esta Ley.

Se debe entregar el software necesario para realizar futuras ampliaciones a los parámetros de consulta y se establezcan inicialmente en el desarrollo web solicitado en el presente proceso y el licenciamiento de todo el software suministrado debe realizarse a nombre del Ministerio de Defensa Nacional

5 EN EL NUMERAL 1.6 DEL ÍTEM I- ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN STORAGE PARA LA RED LAN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR ASÍ:

Ítem	Característica	Mínimo exigido OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
1.6	Arquitectura del sistema	2Gb Fibre Channel (Host y Canales de Drive)

6 EN EL ANEXO 1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO NUMERAL 1.2 PARTICIPANTES ASÍ:

1.2 PARTICIPANTES	Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de proponentes de la Cámara de Comercio.		
	PARA EL ÍTEM I y II		
	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
	2	10	2 ó 4
	PARA EL ÍTEM III en cualquiera de las dos actividades		
ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO	
2	10	2	
1	03	02 ó 03 ó 05	

6- EN EL ÍTEM III- INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CONECTORIZACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA Y ELEMENTOS ACTIVOS NECESARIOS PARA ENLACE DE ÚLTIMO KILÓMETRO HOSPITAL REGIONAL DE ORIENTE APIAY A OFICINA DE INFORMÁTICA CUARTA DIVISIÓN. INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOLUCIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE PUNTOS DE CORRIENTE NORMAL, REGULADA Y DATOS PARA EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ASÍ:

1	Instalación cableado estructurado. El oferente deberá presentar hasta tres(3) certificaciones de contratos en los últimos cuatro (4) años, donde certifique la instalación de mínimo 300 puntos de red lógicos en la sumatoria de las mismas. Cada certificación, debe contar mínimo con: número del contrato, entidad, cantidad de puntos y cuantía (sobre las cuales se efectuará la respectiva verificación). Las certificaciones que no cumplan con las especificaciones, no serán tenidas en cuenta). Se asignará 130 puntos al oferente que certifique los 300 puntos de red o más y los que certifiquen menos de 300 puntos de red se evaluarán en forma ponderada.	130
---	---	-----

Lo anterior, teniendo en cuenta que el objeto del presente ítem es instalar 56 puntos de Red.

Cordialmente,

Capitán de Navío ROBERTO SACHICA MEJIA
Subdirector General

Elaboró: Lilia O.

Revisó: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez

Aprobó: MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA

Aprobó y reviso/ Comité Técnico Dirección Sanidad Militar